

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4271** *CRIVASA INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 210/08, ejecución 111/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Fernando Gregor Juscamata Cuba, contra "Crivasa Instalaciones, Sociedad Limitada", con CIF B-83662155, sobre despido, se ha dictado, con fecha 6 de marzo de 2009, auto por el que se declara al ejecutado "Crivasa Instalaciones, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 4.444,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090015040-1